

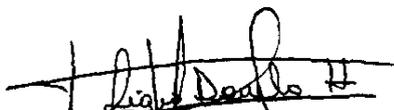
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de accionistas de:

TEVILCON S.A

- 1.- He examinado el balance general de TEVILCON S.A al 31 de Diciembre del 2011.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 3.- Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- 4.- Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 5.- En mi opinión el Balance General de TEVILCON S.A presenta razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Ligia Davila Mendoza

Comisario

C.I # 0201473774

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

